



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Certificado No.
GP-CER541803



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD
EN EL GASTO**



CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2018

ENERO 2019

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las instrucciones establecidas en la [Directiva Presidencial No. 04 de 2012](#) y [Directiva Presidencial No. 01 de Febrero de 2016](#), en el marco del Plan de austeridad y eficiencia del gasto público del Gobierno Nacional.

2. ALCANCE:

El seguimiento se enmarca dentro del periodo comprendido entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de la vigencia 2018.

3. CRITERIOS:

Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Directiva Presidencial No. 04 de 2012. Por la cual se establecen las directrices para la eficiencia administrativa y lineamientos de la política de cero papeles en la administración pública.

Directiva Presidencial No. 01 de 2016. Por la cual se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad del Gobierno Nacional.

Circular No. 01 de 2015. Estrategias en cumplimiento de la Directiva Presidencial 06 de Austeridad del Gasto – ETITC.

4. METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno indagó y verificó las acciones adelantadas, por la ETITC, en materia de eficiencia administrativa y política de cero papel, así mismo solicitó al área de presupuesto la Ejecución Presupuestal del periodo comprendido entre el 1° de octubre al 31 de Diciembre de 2018, sobre la cual, se verificó la apropiación y ejecución de los rubros de gastos por impresos y publicaciones, viáticos y gastos de viaje, horas extras, gastos de papelería y telefonía, servicios públicos, otros servicios, eventos y capacitaciones, entre otros, durante el periodo en mención; Así mismo se efectuó la comparación con ese mismo periodo de la vigencia 2017, conforme a los lineamientos establecidos, evidenciando lo siguiente:

4.1 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA "CERO PAPEL".

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva Presidencial No 6 del 2016, la ETITC ha implementado las siguientes acciones:

- Anualmente la entidad formula el respectivo Plan Anual de Adquisiciones, herramienta mediante la cual, cada dependencia determina sus necesidades, las cuales, son priorizadas conforme a la apropiación presupuestal disponible para cada vigencia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- De igual forma las dependencias formulan su respectivo plan de acción, herramienta mediante la cual, se asignan techos presupuestales para cada dependencia y se identifican las actividades y productos que realizara cada una en la vigencia.
- Mediante la Circular No. 01 de 2015, la ETITC determinó las estrategias para promover el uso de herramientas electrónicas, como SEVENET, correo Electrónico, Pagina WEB, Intranet, Nube, entre otras, con el fin de evitar el consumo de papel en las dependencias. Así mismo, a través de los comités internos de archivo y correspondencia se realiza seguimiento al cumplimiento de las metas en reducción de papel.
- La ETITC ha promovido el uso del correo electrónico e Intranet y se ha incrementado su uso, lo que ha contribuido a la racionalización del papel.
- La ETITC está desarrollando mecanismos para permitir el intercambio de correspondencia entre las entidades por medios electrónicos, en atención a los lineamientos definidos por la Estrategia de Gobierno en Línea.
- La ETITC ha puesto a disposición de los usuarios diferentes medios electrónicos de comunicación, como el correo electrónico, página web, nube, Mesa de Ayuda y redes sociales, con el fin de garantizar su participación y recepción de PQRSD.
- La ETITC en marco de su Sistema Integrado de Gestión, promueve estrategias que permiten la participación de sus servidores públicos en la mejora continua de los procesos, la innovación y el buen gobierno.

4.2 INSTRUCCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE AUSTERIDAD

4.2.1. REDUCCIÓN DE GASTOS EN COMUNICACIONES

Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación:

Frente a este componente se establece que *“Todas las entidades deben racionalizar la impresión de informes folletos, pendones, y stands; en particular en condiciones de bajo precio unitario y ordenando las cantidades justas (...)”*¹.

Por lo anterior, la ETITC mediante la Circular interna No. 1 de 2015 ha establecido estrategias para dar cumplimiento a esta directriz, tales como el uso de herramientas y aplicativos para comunicaciones internas y de información como el Sistema Institucional de Atención al Ciudadano – SIAC², correo electrónico, página web, intranet, formatos electrónicos; Sin embargo, se evidenció que para la vigencia 2018, hubo un incremento significativo en la apropiación presupuestal asignada para los rubros de *“Suscripciones”* y *“Otros gastos por impresos y publicaciones”* por valor total de **\$ 39.486.204**, con respecto a la apropiación presupuestal asignada para estos rubros en la vigencia 2017.

¹ Directiva Presidencial 01 de 2016. Plan de Austeridad 2016.

² Sistema que reemplazo al anterior Sistema SEVENET.



Por consiguiente, se evidenció que, del total de la apropiación presupuestal asignada para estos rubros, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018, se ejecutó un **70%**, porcentaje que aumentó con respecto a la ejecución efectuada durante el mismo trimestre de la vigencia 2017; De igual manera, se evidenció que, al 31 de diciembre de la vigencia 2018, se obtuvo una ejecución acumulada del **91%**, la cual aumentó con respecto a la ejecución acumulada obtenida en el mismo periodo de la vigencia 2017, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA No. 1

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN OCT - DIC	% EJECUCIÓN TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA
AÑO 2017	\$ 5.808.513	\$ 363.337	6%	\$ 4.996.337	86%
SUSCRIPCIONES	\$ 922.900	\$ -		\$ 922.900	
OTROS GASTOS POR IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ 4.885.613	\$ 363.337		\$ 4.073.437	
AÑO 2018	\$ 39.486.204	\$ 27.630.667	70%	\$ 36.077.156	91%
SUSCRIPCIONES	\$ 1.169.000	\$ -		\$ 1.169.000	
OTROS GASTOS POR IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ 38.317.204	\$ 27.630.667		\$ 34.908.156	
VARIACIÓN	\$ 33.677.691	\$ 27.267.330		31.080.819	
%	580%	7505%		622%	

Fuente: SIIF- Nación

4.2.2. REDUCCIÓN DE GASTOS GENERALES

Acuerdos Marco de Precios

Frente a este componente se establece “Hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) para el plan de adquisiciones”³; Por tanto la ETITC ha dado cumplimiento a este lineamiento y para el cuarto trimestre de la vigencia del 2018 se evidenció que, se efectuó mediante el portal de Colombia Compra Eficiente, las siguientes Órdenes de Compra: OP No 34823 “Colombiana de Comercio S.A – Suministro de elementos para bienestar universitario”, OP No 34824 “Cencosud Colombia S.A”, OP No 34825 “Panamericana librería y papelería S.A.S”, OP No 34823 “Falabella Colombia S.A”, con el fin de garantizar el suministro de elementos para bienestar universitario.

Viáticos y Gastos de Viaje

Frente a este componente se establece “Recortar en al menos un 10% los gastos de viáticos teniendo como base lo ejecutado en 2015 a través de los recursos de inversión y funcionamiento (...)”⁴. La ETITC en cumplimiento con esta directriz ha establecido como estrategias internas, realizar la solicitud de tiquetes con mínimo tres (3) meses de anticipación para acceder a mejores tarifas en la compra de tiquetes.

³ Ibídem

⁴ Ibídem



Por lo anterior, se evidenció que para la vigencia 2018 en los rubros de “Viáticos y gastos de viaje al exterior” y “Viáticos y gastos de viaje al interior” se asignó una apropiación presupuestal total por valor de **\$ 88.715.586**, valor que disminuyó en un **3%** con respecto a la apropiación presupuestal asignada para dichos rubros en la vigencia 2017. Así mismo, del total de la apropiación presupuestal asignada para estos rubros, se evidenció que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018 se obtuvo una ejecución del **5%**, porcentaje que disminuyó con respecto al porcentaje de ejecución obtenido durante el mismo trimestre de la vigencia 2017. Por último, se evidenció que al 31 de diciembre de la vigencia 2018, se obtuvo una ejecución acumulada del **99%**, la cual aumentó con respecto a la ejecución acumulada obtenida, en el mismo periodo de la vigencia 2017, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA No. 2

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN OCT - DIC	% EJECUCIÓN TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA
AÑO 2017	\$ 91.012.695	\$ 25.906.054	28%	\$ 76.590.550	84%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE EXTERIOR	\$ 47.618.000	\$ 6.590.719		\$ 44.226.393	
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE INTERIOR	\$ 43.394.695	\$ 19.315.335		\$ 32.364.157	
AÑO 2018	\$ 88.715.586	\$ 4.591.932	5%	\$ 87.847.114	99%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE EXTERIOR	\$ 50.019.442	\$ 262.889		\$ 49.150.970	
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE INTERIOR	\$ 38.696.144	\$ 4.329.043		\$ 38.696.144	
VARIACIÓN	-\$ 2.297.109	-\$ 21.314.122		\$ 11.256.564	
%	-3%	-23%		12%	

Fuente: SIIF- Nación

Gasto de Vehículos y Combustibles

Frente a este componente se establece “Racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de conductores y al consumo de combustible (...)”⁵. Para la vigencia 2018 el parque automotor de la ETITC está compuesto por tres (3) vehículos debidamente asegurados, relacionados a continuación:

ITEM	MARCA	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODELO
1	RENAULT	OCK180	GASOLINA	2012
2	CITROEN	OBI394	A.C.P.M.	2011
3	FORD	OKZ963	GASOLINA	2017

⁵ Ibídem.



Por consiguiente, se evidenció que para la vigencia 2018, en el rubro de “*combustibles y lubricantes*” se constituyó una reserva presupuestal para la orden de Compra No 22070 con el beneficiario Grupo Autogas S.A.S. por concepto de suministro de combustible, por valor de **\$ 5.660.000**, valor que fue ejecutado en su totalidad; Así mismo, se evidenció que para la vigencia 2018 se asignó para el rubro en mención una apropiación presupuestal por valor de **\$ 10.738.664**, valor que aumento en un **90%**, respecto a la asignación de la vigencia 2017 para este rubro, de la cual al 31 de diciembre 2018 se ejecutó el **100%**, como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA No. 3

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	EJECUCIÓN OCT - DIC	% EJECUCION TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCION ACUMULADO
AÑO 2017	\$ 5.660.000	\$ 5.660.000	100%	\$ 5.660.000	100%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	\$ 5.660.000	\$ 5.660.000		\$ 5.660.000	
AÑO 2018	\$ 16.398.665	\$ 10.738.665	65%	\$ 16.398.665	100%
LUBRICANTE (Reserva Pstal 2017)	\$ 5.660.000	\$ -		\$ 5.660.000	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	\$ 10.738.665	\$ 10.738.665	100%	\$ 10.738.665	
VARIACIÓN	\$ 5.078.665	\$ 5.078.665		\$ 5.078.665	
%	90%				

Fuente: SIIF- Nación

Esquema de Seguridad

Frente a este componente se establece “*Revisar y racionalizar la conformación de esquemas de seguridad. Racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de los esquemas de seguridad y al consumo de combustible*”⁶.

Por consiguiente, se evidenció que para la vigencia 2018 en el rubro de “*Horas Extras*” se asignó una apropiación presupuestal por valor de **\$ 38.051.873**, valor que aumentó en un **24%** respecto a la apropiación asignada en la vigencia 2017 para ese rubro, así mismo del total de la apropiación asignada se evidenció que, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018, se ejecutó un **24%**, porcentaje que disminuyó con respecto a lo ejecutado durante el mismo trimestre de la vigencia 2017; Por último, se evidenció que, al 31 de diciembre de la vigencia del 2018, se obtuvo una ejecución acumulada del **72%**, la cual disminuyó con respecto a la ejecución acumulada obtenida en el mismo trimestre de la vigencia 2017, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

⁶ Directiva Presidencial 01 de 2016. Plan de Austeridad 2016.



TABLA No. 4

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN OCT - DIC	% EJECUCIÓN TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA
AÑO 2017	\$ 30.636.035	\$ 9.783.001	32%	\$ 22.368.057	73%
HORAS EXTRAS	\$ 30.636.035	\$ 9.783.001		\$ 22.368.057	
AÑO 2018	\$ 38.051.873	\$ 9.091.957	24%	\$ 27.565.010	72%
HORAS EXTRAS	\$ 38.051.873	\$ 9.091.957		\$ 27.565.010	
VARIACIÓN	\$ 7.415.838	-\$ 691.044		\$ 5.196.953	
%	24%	-7%		23%	

Fuente: SIIF- Nación

Gastos de Papelería y Telefonía

Frente a este componente se establece “Racionalizar las fotocopias e impresiones. En caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro, y por ambas caras. Promover el uso de aplicaciones soportadas en internet que disminuyan el consumo de tecnología fija y celular. Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares. Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina”⁷. Dando cumplimiento a esta directriz, la ETITC ha establecido, como medidas, la impresión doble cara a blanco y negro, así mismo la asignación de una clave de acceso a las impresoras por cada usuario, con el fin de realizar el respectivo control, uso de herramientas y aplicativos para comunicaciones internas y de información como el Sistema SIAC, correo electrónico, página web, intranet, evitando así el uso de papel.

Por consiguiente, se evidenció que para la vigencia 2018 en el rubro de “Papelería, útiles de escritorio y oficina” se asignó una apropiación presupuestal por valor de \$ 20.571.836, valor que disminuyó en un 28% con respecto a la apropiación presupuestal asignada en la vigencia 2017 para ese rubro; Así mismo, del total de a apropiación asignada, se evidenció que, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018, se ejecutó un 35%, porcentaje que aumentó con respecto a lo ejecutado durante el mismo trimestre de la vigencia 2017; Por último, se evidenció que, al 31 de diciembre de la vigencia 2018, se obtuvo una ejecución acumulada del 99.96%, la cual aumentó con respecto a la ejecución acumulada obtenida en el mismo periodo de la vigencia 2017, para este rubro, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

⁷ Ibidem.



TABLA No. 5

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN OCT - DIC	% EJECUCIÓN TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA
AÑO 2017	\$ 28.752.272	\$ 223.540	1%	\$ 28.184.229	98%
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 28.752.272	\$ 223.540		\$ 28.184.229	
AÑO 2018	\$ 20.571.836	\$ 7.218.677	35%	\$ 20.563.991	99,96%
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 20.571.836	\$ 7.218.677		\$ 20.563.991	
VARIACIÓN	-\$ 8.180.436	\$ 6.995.137		-\$ 7.620.238	
%	-28%	3129%		-27%	

Fuente: SIIF- Nación

Con respecto al uso de telefonía fija y celular, como medida preventiva, la Entidad no tiene activado el servicio de roaming internacional. Por consiguiente, se evidenció que para la vigencia 2018, en los rubros de “*Telefonía móvil celular*” y “*Teléfono fax y otros*” se asignó una apropiación presupuestal por valor de **\$ 66.700.000**, valor que aumento en un **1%** con respecto a la apropiación presupuestal definida para estos rubros en la vigencia 2017; Así mismo, del total de la apropiación asignada para estos rubros se evidenció que, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018, se ejecutó un **25%**, porcentaje que aumentó con respecto a lo ejecutado en el mismo trimestre de la vigencia 2017. Por último, se evidenció que, al 31 de diciembre de 2018, se obtuvo una ejecución acumulada del **99%**, el cual aumentó, con respecto a la ejecución acumulada de la vigencia 2017, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA No. 6

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN OCT - DIC	% EJECUCIÓN TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA
AÑO 2017	\$ 66.328.582	\$ 15.858.089	24%	\$ 64.640.827	97%
TELEFONIA MOVIL CELULAR - Nación	\$ 710.000	\$ 710.000		\$ 710.000	
TELEFONIA MOVIL CELULAR - Propios	\$ 12.668.000	\$ 1.641.879		\$ 11.075.547	
TELEFONIA FAX Y OTROS - Nación	\$ 4.202.170	\$ 4.202.170		\$ 4.202.170	
TELEFONIA FAX Y OTROS - Propios	\$ 48.748.412	\$ 9.304.040		\$ 48.653.110	
AÑO 2018	\$ 66.700.000	\$ 16.541.687	25%	\$ 65.758.827	99%
TELEFONIA MOVIL CELULAR	\$ 10.000.000	\$ 2.359.527		\$ 9.763.647	
TELEFONIA FAX Y OTROS	\$ 56.700.000	\$ 14.182.160		\$ 55.995.180	
VARIACIÓN	\$ 371.418	\$ 683.598		\$ 1.118.000	
%	1%	4%		2%	

Fuente: SIIF- Nación



Servicios Públicos

Frente a este componente se determina “*Establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía (...)*”⁸.

Por lo anterior, la ETITC en respuesta a este lineamiento ha implementado diferentes programas internos, tales como:

Uso eficiente del Agua: Mediante este programa la entidad ha establecido diferentes inspecciones hidrosanitarias, reportes de fugas y desperdicios de agua, así como el seguimiento al consumo de la misma. De igual manera se encuentra en proceso de ejecución un proyecto para el sistema de recolección y aprovechamiento de aguas lluvia, el cual está siendo desarrollado por los estudiantes de la ETITC en conjunto con dos (2) estudiantes de intercambio provenientes de la Universidad Tecnológica de Tabasco, México.

Uso eficiente de energía: Este programa se fundamenta en cinco (5) pilares básicos que son: Planta solar fotovoltaica con ochenta y ocho (88) paneles solares, reconversión iluminación a tipo led, automatización de energía en los salones mediante sensores, talleres de sensibilización y estrategia de comunicación, trabajo en oficinas con luz natural.

En desarrollo de este programa, se ha realizado seguimiento a la disposición final de bombillería y luminarias, haciendo cambio por luminarias ahorrativas, así como el seguimiento periódico a los consumos de energía. La ETITC fue ganadora del premio de eficiencia energética en el VII Seminario de Eficiencia Energética.

Gestión Integral de Residuos: Mediante este programa la ETITC ha dispuesto mecanismos para la clasificación de los residuos sólidos a nivel interno y su respectiva entrega a los gestores autorizados con licencia ambiental.

Consumo Sostenible: Mediante este programa la ETITC ha desarrollado talleres de sensibilización en criterios de compras verdes y consumo sostenible a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural.

Prácticas Sostenibles: En desarrollo de este programa la ETITC ha realizado salidas de campo pedagógicas y campamentos ambientales. Así mismo se realizan boletines informativos publicados en la web sobre las prácticas ambientales. Se participó en la postulación del proyecto de paneles solares en el Ministerio de Educación. Se realizaron sesiones de trabajo con los docentes de Ciencias Naturales con el fin de actualizar el Proyecto Ambiental Escolar – PRAE.

Así mismo y en desarrollo de los anteriores programas, en la ETITC se ha establecido una “*Bitácora de Oficinas Eco-eficientes*” que comprende para cada grupo de trabajo las siguientes actividades:

Uso eficiente y racional del agua:

- Verificar que todas las llaves de agua queden completamente cerradas.

⁸ Ibídem.



- Si identificas alguna fuga favor reportar al área de mantenimiento locativo.

Uso eficiente y racional de energía:

- Configurar el computador en modo ahorro de energía.
- Al finalizar la jornada laboral apagar las luces, el computador, impresoras y fotocopiadoras y desconectarlas durante el fin de semana.
- Desconectar los cargadores de celulares y equipos portátiles cuando carguen al 100 %.
- Aprovechar al máximo la luz natural para el trabajo en oficina.

Reducir al máximo el consumo de papel en oficinas (“Cero Papel”)

- Fotocopiar e imprimir a doble cara o en papel reutilizado cuando sea necesario.
- Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar.
- Elegir el tamaño y fuentes pequeñas.
- Revisar y ajustar los formatos, configuración correcta de las páginas.
- Lectura y corrección de documentos en pantalla.
- Usar correctamente los correos institucionales y/o personales para remitir información, evitando copias e impresiones innecesarias.
- Reciclar el papel en los contenedores azules destinados para tal fin.

Gestión integral de residuos

- No utilizar papelería en el puesto de trabajo, en cambio de esto utilizar el punto ecológico más cercano.
- Separar adecuadamente los residuos sólidos en el punto ecológico.
- Entregar Tóner descargados.

Cultura ambiental y consumo responsable

- Usar un vaso o pocillo reutilizable en vez de vasos desechables.
- Poner una buena actitud y pensamiento para aportar positivamente con el ambiente y uso de los recursos naturales.

Por consiguiente, se evidenció que, para la vigencia 2018 en los rubros de “*Servicios públicos*”, “*Acueducto, alcantarillado y aseo*”, “*Energía*”, “*Gas natural*” y “*otros*” se asignó una apropiación presupuestal por valor de \$ 313.055.140, valor que aumentó en un 8% con respecto a la apropiación presupuestal definida para estos rubros durante la vigencia 2017; Así mismo, se evidenció que, del total de la apropiación asignada, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018, se ejecutó un 22%, porcentaje que disminuyó con respecto a lo ejecutado en el mismo trimestre de la vigencia 2017. Por último, se evidenció que, al 31 de diciembre de la vigencia 2018, se obtuvo una ejecución acumulada del 88%, la cual disminuyó con respecto a la ejecución acumulada obtenida en el mismo periodo de la vigencia 2017, para este rubro, como se evidencia en la siguiente tabla:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Certificado No.
GP-CER541803



TABLA No. 7

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN OCT - DIC	% EJECUCIÓN TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA
AÑO 2017	\$ 288.586.953	\$ 81.545.798	28%	\$ 272.712.692	94%
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - Nación	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000		\$ 13.500.000	
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - Propios	\$ 76.015.000	\$ 14.206.973		\$ 71.419.247	
ENERGIA - Nación	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000		\$ 6.000.000	
ENERGIA - Propios	\$ 183.390.848	\$ 44.158.390		\$ 172.112.340	
GAS NATURAL - Nación	\$ 413.020	\$ 413.020		\$ 413.020	
GAS NATURAL - Propios	\$ 5.356.070	\$ 2.406.800		\$ 5.356.070	
OTROS SERVICIOS - DIRECTV Nación	\$ 569.900	\$ 569.900		\$ 569.900	
OTROS SERVICIOS - DIRECTV Propios	\$ 3.342.115	\$ 290.715		\$ 3.342.115	
AÑO 2018	\$ 313.055.140	\$ 70.127.720	22%	\$ 275.024.170	88%
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 88.000.000	\$ 21.812.780		\$ 71.476.589	
ENERGIA	\$ 213.005.140	\$ 46.587.890		\$ 193.502.680	
GAS NATURAL	\$ 7.800.000	\$ 1.112.050		\$ 6.508.730	
OTROS SERVICIOS - DIRECTV	\$ 4.250.000	\$ 615.000		\$ 3.536.171	
VARIACIÓN	\$ 24.468.187	-\$ 11.418.078		\$ 2.311.478	
%	8%	-14%		1%	

Fuente: SIIF- Nación



CONCLUSIONES

La ETITC en cumplimiento con la Directiva Presidencial 01 de 2016, ha encaminado estrategias tendientes a disminuir el gasto en viáticos y papelería, rubros que disminuyó su asignación con respecto a la vigencia 2017, así como la puesta en marcha de diferentes programas y estrategias sostenibles para el aprovechamiento de los recursos públicos; Sin embargo, se presentan oportunidades de mejora en la asignación y ejecución de los rubros de suscripciones, combustible y lubricantes, horas extras, telefonía y servicios públicos, los cuales tuvieron un incremento significativo con respecto a la vigencia 2017.

RECOMENDACIONES.

- Mantener las medidas que se han dispuesto a nivel interno con el fin de contribuir con el plan de austeridad del gasto público del Gobierno Nacional.
- Encaminar las acciones necesarias con el fin de optimizar la ejecución de los recursos asignados en los rubros de suscripciones, combustible y lubricantes, horas extras, telefonía y servicios públicos, los cuales tuvieron un incremento significativo con respecto a la vigencia 2017, dando así cumplimiento a las directrices establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto público.

Cordialmente,

(Original Firmado)

ROSA MARIA BUITRAGO BARON

Profesional Especializado de Control Interno